

## ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

### RESOLUCIÓN N° 03-2025- OEDR/PPNPL

#### INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA SENADORES DE DISTRITO MÚLTIPLE

Ayacucho, 24 de octubre de 2025

#### VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de la región de Ayacucho.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 01-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de la región de Ayacucho, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°. DISPONER**, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Senadores de Distrito Múltiple**, por el distrito electoral de la región de Ayacucho, conforme se detalla a continuación:

| CARGOS                     | APELLIDOS Y NOMBRES        | DNI      |
|----------------------------|----------------------------|----------|
| 1. Senador (a) titular     | Licla Meza, Ricardo        | 40758425 |
| 2. Senador (a) titular     | Pusari Santaria, Aureliana | 28818787 |
| 3. Senador (a) accesitario | Montoya Quispe, Fernando   | 28809526 |

|                            |                         |          |
|----------------------------|-------------------------|----------|
| 4. Senador (a) accesitario | Quispe Fernández, Lucía | 29082040 |
|----------------------------|-------------------------|----------|

**ARTÍCULO 2º. PUBLICAR,** la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

**REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**



Ventura Pariona, Darío

DNI: 28236107

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
**PRESIDENTE**



Tito Gómez, Isabel

DNI: 28292365

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
**VICEPRESIDENTE**



Pariona Paucar, Teófilo Fortunato

DNI: 40604973

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
**VOCAL**